

**CONCEDE A GLOBAL PARTNERS PRODUCTOS Y
SERVICIOS SPA; N° DE INSCRIPCIÓN EDM 330/17, COMO
ESTABLECIMIENTO EXPORTADOR, IMPORTADOR Y
DISTRIBUIDOR DE DISPOSITIVOS MÉDICOS.**

AMC/MCL/Lps
Ref. N° 6342/17

RESOLUCIÓN EXENTA N° _____/

SANTIAGO,

4388 20.09.2017

VISTO ESTOS ANTECEDENTES: El Formulario SDM/004 de Solicitud de Inscripción de Empresa Exportadora, Importadora y Distribuidora de Dispositivos Médicos y los antecedentes presentados por Global Partners Productos y Servicios SpA;

TENIENDO PRESENTE: las facultades que confiere el Decreto Ley N° 2.763 de 1979, el Decreto Supremo N° 1.222 de 1996, todos del Ministerio de Salud, y en uso de las facultades delegadas por la Resolución Exenta N° 291 de 12 de febrero de 2014 y Resolución Exenta N° 292 de 12 de febrero de 2014, del Instituto de Salud Pública de Chile, dicto la siguiente:

R E S O L U C I Ó N

INSCRÍBASE bajo el Número **EDM 330/17**, en el Sistema Nacional de Establecimientos como **EXPORTADOR, IMPORTADOR Y DISTRIBUIDOR de dispositivos médicos**, a la persona natural o jurídica que a continuación se indica:

Nombre Razón Social : GLOBAL PARTNERS PRODUCTOS Y SERVICIOS SPA
Nombre de Fantasía : GLOBAL PARTNERS
RUT : 76.610.420-7
Representante Legal. : PATRICIO LABATUT HERNÁNDEZ
Dirección : LOTA N° 2257, OFICINA 901, PROVIDENCIA, SANTIAGO

El presente documento no constituye una autorización del establecimiento ni registro sanitario de sus productos en el Instituto de Salud Pública de Chile. La calidad, seguridad y efectividad de los dispositivos médicos que la empresa comercializa, es de exclusiva responsabilidad del fabricante legal, importador y distribuidor.



ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
Isabel Sánchez Cerezo
ISABEL SÁNCHEZ CEREZO
JEFA (S) DEPARTAMENTO
AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS
INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE



[Signature]
Manuscrito fielmente
Ministro de Fe

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado ✓
- Departamento Dispositivos Médicos
- UGASI
- Gestión de Trámites (2)